Ayuntamiento de
San Martín
de la Vega

Informa

CONCURSO DE BELENES

En SAN MARTÍN DE LA VEGA, a 30 de OCTUBRE de 2015

Bando Informativo Municipal

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2015 se ha aprobado el texto de las bases del **CONCURSO DE BELENES 2015.**

Se destacan los siguientes aspectos:

Artículo 1.

Beneficiarios

Podrán participar todos los vecinos del municipio.

Artículo 2.

Aspectos generales

- Cada participante recibirá un número de inscripción a través del cual será identificado su belén por los miembros del jurado.
- Se valorará:

1. Materiales utilizados
2. Originalidad en el diseño del conjunto y colocación de las figuras.
3. Tamaño, calidad y estado de conservación de las figuras.
4. Elementos con movimientos: norias, molinos, etc.
5. Música y efectos especiales.

- El jurado estará compuesto por 3 personas nombradas entre las diferentes asociaciones del municipio. La decisión del jurado es inapelable.
- El jurado podrá ir a hacer la valoración de los belenes presentados durante la tarde entre los días 09 y 18 de Diciembre, previo aviso.
- La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Artículo 3.

Solicitud y plazos

- Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento de San Martin de la Vega (Plaza Constitución, 1) entre las 09.00h del 20 de Noviembre de 2015 y las 14.00h del 09 de Diciembre del 2015, en horario de apertura del mismo.

Artículo 4.

Premios y entregas.

- Se establecerán 2 premios compuestos por:

1. **PRIMER PREMIO:** 4 entradas Parque Warner Madrid
2. **SEGUNDO PREMIO:** 2 entradas Parque Warner Madrid

- Las entradas podrán canjearse hasta final de temporada 2015.
- El premio se entregará en un acto en el Salón de Plenos el día 19 de Diciembre a las 13.30h.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Rafael Martínez Pérez

Alcalde-Presidente